



RESOLUCION (CD) N° 2211/25-

Buenos Aires, 17 MAR 2025

VISTO el EX-2025-00214730- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N° 8014/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 8014/25 se concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, desde el 1º de marzo de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, en el cargo de Ayudante de Primera Regular de la asignatura "Didáctica Especial" de la Carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, a la docente Mariela Adriana Fortunato (Legajo 169.816); por desempeñarse como Jefa de Trabajos Prácticos Interina en la misma asignatura.

Lo aconsejado por la Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de marzo de 2025;

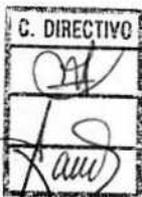
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 8014/25 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Liquidación de Haberes, Departamento de Información al Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Campus Virtual, y al Departamento de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO